

24696 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Puebla de Alcocer (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingresos, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del siguiente funcionario de carrera, que habiendo superado las pruebas, ha sido nombrado por Resolución de esta Alcaldía de fecha de hoy, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador:

Doña María Dolores Luengo Marín, documento nacional de identidad número 79.265.055-V. Plaza: Auxiliar de Administración General. Grupo: D.

Puebla de Alcocer, 2 de octubre de 1998.—El Alcalde, Miguel del Pozo Hinojosa.

24697 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.

A propuesta del Tribunal calificador, concluido el proceso selectivo, por el Alcalde-Presidente en Resolución de 27 de agosto de 1998, ha nombrado funcionarios de carrera en las plazas de Policía, clasificadas en la subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial y grupo D de este Ayuntamiento, al personal que se relaciona:

Don Rafael Sobrino Garrido, con documento nacional de identidad número 12.320.229.

Don Alberto de Mena Mogrobojo, en posesión del documento nacional de identidad número 9.285.193.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Medina del Campo, 5 de octubre de 1998.—El Alcalde-Presidente, Francisco Grande López.

UNIVERSIDADES

24698 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Carlos Manuel Asensio Grima Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Carlos Manuel Asensio Grima. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Edafología y Química Agrícola.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 5 de octubre de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

24699 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Antonio Gil Santos Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencia de la Salud.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencia de la Salud, a favor de don José Antonio Gil Santos, con documento nacional de identidad número 9.650.007, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Antonio Gil Santos Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencia de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 8 de octubre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.